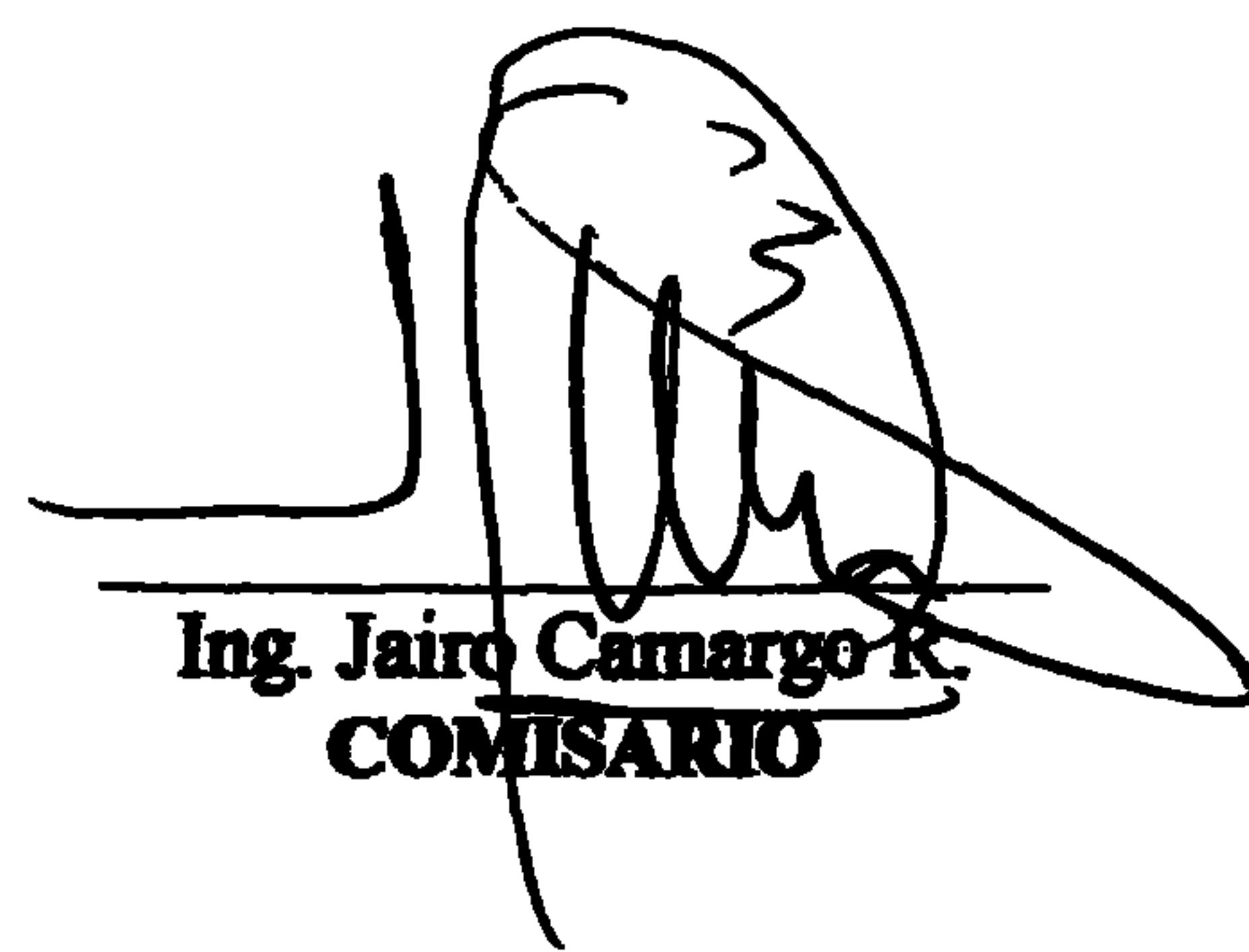


**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONCRETAR S.A.**

Actuando como Comisario de la Compañía Concretar, Consultorías Técnicas y Financieras, Proyectos y Construcción S.A., he procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del año 2000, habiendo encontrado que se cifren a las normas y principios contables de uso general.

De la revisión e inspección sobre la contabilidad correspondiente al movimiento económico del año 2000 se deduce que la compañía ha cumplido con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente.

Puedo informar además que los estados financieros puestos a mi consideración y que corresponden al año 2000 muestran en forma clara y expresa la situación financiera de la Compañía CONCRETAR S.A.



Ing. Jairo Camargo R.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 6 de 2001.-

21 ABR. 2001

